

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCESO CAS N° -2021-G.R.CAJ

SECRETARIA/O

I. GENERALIDADES:

- Objeto De La Convocatoria: Contratar los servicios de un o una SECRETARIA/O
- 2. Cantidad: Uno (01) Profesional/Técnico.
- 3. Dependencia, Unidad Orgánica Y/O Área Solicitante: Dirección regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratación: Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley Nº 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	 Experiencia General: Mínimo dos (02) años en el sector privado y/o público. Experiencia Específica: 1 año de experiencia laboral realizando labores afines.
Competencias	Autocontrol, cooperación, comunicación oral, Iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnica superior y/o universitaria en Administración y/o Contabilidad y/o asistente de gerencia y/o secretariado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).	Computación e informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en registro y control de inventario o gestión de conocimiento de trámites documentarios o manejo de documentos y archivos y conocimiento en manejo de plataformas virtuales.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "SECRETARIA/O" en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando actividades definidas por:

- Recepcionar, registrar y archivar la documentación administrativa y documentación de la Dirección Regional para contar con un registro y base de datos.
- Redactar y emitir la documentación y correspondencia oficial y para el despacho de la Dirección Regional.
- Organizar la agenda de trabajo del Director Regional a fin de planificar las actividades.
- Atender al personal y público usuario en base a las indicaciones brindadas por la Dirección Regional, dando el trámite respectivo, virtual o físico, de las solicitudes presentadas por el personal y público en general.
- Velar por la seguridad del acervo documentario y conservación de documentos, ya sea en formato virtual y/o físico.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	CONDICIONES Lugar de prestación de Servicio	DETALLE Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cajamarca.
--	--	--





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA CAS - 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tres meses contados a partir de la fecha de inicio de contrato, con posibilidad de renovación.
S/. 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.



GOBIERNO REGIONAL DE CA AMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Abog Julio César Polo Guevara